

MUNICIPIO DE JERGARA

Jergara 13 Mayo 2018

ACTA N° 158

En el día de la fecha siendo la Hora 18:30 se reúnen en Local Municipal el Concejal Julio Redón por la Lista BA, Concejal Jorge Jelaquez por la Lista 112A, Concejal Gonzalo Manzón por la Lista 71A, Concejal Laura Herrera por la Lista 40A y Suplente de Concejal Iris Arnaud por la Lista 71A.

\* Por razones de agenda no estuvo presente el Alcalde Fidenaro González.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.  
2) Asuntos entrados.

Puntos:

- 1) - NOTA DE ESCUELA AGRARIA JERGARA -
- 2) - NOTA MOTO CLUB FRONTERA -
- 3) - NOTA FUTBOL EN TIEMPO REAL -
- 4) - NOTA CLUB OLÍMPICA MOTOECUISMO -
- 5) - NOTA ESCUELA DE PLACIDO ROSAS -
- 6) - NOTA AGRUPACIÓN DE MOUNTAIN BIKE JERGARA

Punto 1 :-

La Dirección de Escuela Agraria de Jergara envió una nota solicitando apoyo para llevar a cabo algunos proyectos necesarios para un correcto funcionamiento de dicha institución. La propuesta educativa de la Escuela creció en cuanto a la matrícula (207 alumnos) y a cursos. Haciendo esto la necesidad de aumentar salones y mejorar espacios recreativos.

Necesitarían mano de obra para pisos e instalación sanitaria y eléctrica y ventanas en laboratorio y Salas de clase. Se necesita crear un pequeño espacio recreativo para los alumnos que viven acá de lunes a viernes una placita con cancha de fútbol, voley, bancos en este caso solo necesitamos dos columnas con sus respectivos fosos de luz. También deben mejorar el acceso a la escuela

que en tiempos fijos y de lluvia la calle queda intransitable por eso se necesitaria bituminizarla -  
 Por ultimo la Escuela Agraria tiene la necesidad de construir un pequeño estacionamiento para los vehiculos nivelando el predio en frente a la Escuela y allí construir dicho espacio -  
 El Concejo Municipal por unanimidad resolvió que esta de acuerdo en bituminizar la calle de acceso a la Escuela Agraria además de que tambien se realice en accesos al Liceo Dr. Braulio Lago -  
 Para esto se derivará una nota de solicitud al Intendente Departamental a fin de poder realizar estos accesos a Centros de Enseñanza de nuestra localidad -

Referida a las otras solicitudes de apoyo desde el Municipio se realizarán de acuerdo a las posibilidades del mismo -

### Punto 2

- Moto Club Frontera e Ivan Lopez enviaron una nota solicitando permiso y apoyo para organizar la última fecha del mini campeonato de Verano de Motociclismo - La fecha fijada sería 15 y 16 de Junio - Necesitarían contar con maquinaria para el mantenimiento en la pista, camion regador, ambulancia, amplificación, quinchito, baños y trofeos -

### RESOLUCION N° 900/2018

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar el uso de la Pista y el Quinchito Municipal, el camion regador, maquinaria para el mantenimiento de la Pista y transferir el dinero para el pago de una ambulancia - Se solicita aportar un 10% de las entradas para el Comité de Emergencia -

### Punto 3

- EL equipo de transmisiones deportivas Futbol en tiempo Real por "Radio EL Libertador" envió un ofrecimiento publicitario para la 16ª edición de la Copa Nacional de Clubes - Vergara estará representado por el Club Mutuán - Se ofrece la presentación exclusiva de cada transmisión

de acuerdo al siguiente detalle: a total \$16.000  
financiado en 4 pagos de \$4.000 -

Si el equipo de Huracán pasara a la 2<sup>da</sup> fase del torneo  
el contratante podrá optar por continuar la publicidad  
mediante el pago de otra cuota de \$500 -

### RESOLUCION N° 901/2019

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió  
aprobar la transferencia de \$16.000 pagaderos  
en 4 pagos de \$4.000 para la presentación exclusiva  
de cada transmisión de la 16<sup>a</sup> edición de la Copa  
Nacional de Clubes en la que participará el Club  
Huracán de Jergara -

### Punto 4

• EL Señor Daniel Perdomo Presidente de Velocidad  
en Tierra y Deportivo Club Olímpico de Melo, envió  
una nota haciendo referencia a la realización de una  
fecha del Campeonato del Este de Motociclismo  
en Jergara para los días 18 y 19 de Mayo -

Para este evento solicitan al Municipio 2 ambulancias,  
amplificación, médico y enfermero, tractor con disco  
y tractor, trofeos para 13 categorías del 1<sup>er</sup> al 5<sup>to</sup> y  
camión de riego -

Lo recaudado de las inscripciones serán para la F.U.M  
las entradas y lo recaudado por concepto de cantina  
y publicidad serán para el Municipio quien decide  
a que institución colaborar o para mejorar o remodelar  
a la Pista de Jergara -

Este evento está autorizado y fiscalizado por la  
Federación Uruguaya de Motociclismo -

### RESOLUCION N° 902/2019

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió  
aprobar el uso de la Pista y el Quincho Municipal,  
el camión regador, maquinaria para el mantenimiento  
de la Pista y transferir el dinero para el pago de  
una ambulancia - Se solicita aportar un 10% de  
las entradas para el Comité de Emergencia -

### Punto 5

La Comisión Fomento de la Escuela N° 28 Juan Rosas de la Localidad de Placido Rosas envió una nota solicitando colaboración para un evento de Círculos Benéficos. Solicitó un valor de \$4000 para contratar al relator Pepe Medina.

RESOLUCION N° 903/2018

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$4000 para contratar al relator Pepe Medina a fin de colaborar con el evento Benéfico que organiza la Escuela N° 28 de Placido Rosas.

Punto 6

El Señor Fabio Carballo en representación de la Agrupación MTB Vergara solicita colaboración para hacer la compra de 8 camisetas - usando el logo del Municipio. El costo de cada una de ellas es de \$1300 cada una, con un total de \$11.700.

RESOLUCION N° 904/2018

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir la mitad del dinero solicitado (\$5850) para realizar 8 camisetas a ser utilizadas por la Agrupación MTB Vergara. A la Hora 20 sin más temas a tratar se culminó con la reunión del Concejo Municipal.

JULIO CARLOS REOLON  
CONCEJAL

LAURA MIERES  
CONCEJAL

JORGE VELAZQUEZ  
CONCEJAL

Amor  
HIS Arnand